

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 571

X LEGISLATURA

7 de noviembre de 2017

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-17/PNLC-000258, Proposición no de ley relativa a propuestas de mejora en la guía de modificación técnica de ascensores de la Comunidad Autónoma Andaluza (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 6
- 10-17/PNLC-000300, Proposición no de ley relativa al deporte femenino en la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista*) 7
- 10-17/PNLC-000317, Proposición no de ley relativa a estudio y eliminación de riesgos existentes en la circunvalación de La Palma del Condado, carretera A-472 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 10-17/PNLC-000318, Proposición no de ley relativa a construcción de un colegio público en La Cala y de un instituto público en Las Lagunas (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 10-17/PNLC-000319, Proposición no de ley relativa a mejoras en el tratamiento del cáncer de mama (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 10-17/PNLC-000320, Proposición no de ley relativa a apoyo a las Denominaciones de Calidad Reconocida de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 10-17/PNLC-000321, Proposición no de ley relativa a los planes de erradicación de la tuberculosis y brucelosis y la defensa del sector de la ganadería extensiva (*Inadmisión a trámite*) 17

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 571

X LEGISLATURA

7 de noviembre de 2017

- 10-17/PNLC-000322, Proposición no de ley relativa a la implantación del Bachillerato de Arte en Carmona (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 10-17/PNLC-000323, Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas urgentes por el deslizamiento de una ladera en la urbanización Sport Aljarafe de Tomares (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-17/PNLC-000324, Proposición no de ley relativa al posicionamiento de Andalucía ante el *posbrenxit* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-17/PNLC-000325, Proposición no de ley relativa a solicitud al CGPJ de devolución de los litigios sobre patentes y marcas al Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Granada, y con ello, al ámbito del TSJA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-17/PNLC-000326, Proposición no de ley relativa a cortes de suministro eléctrico en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-17/PNLC-000327, Proposición no de ley relativa a garantizar un precio justo para la leche de cabra en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-17/PNLC-000328, Proposición no de ley relativa a ayudas a los municipios afectados por inundaciones en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-17/PNLC-000329, Proposición no de ley relativa a protocolo para la ampliación de la red de metro de la ciudad de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-17/PNLC-000330, Proposición no de ley relativa a reinicio de las obras del Archivo Histórico Provincial de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-17/PNLC-000331, Proposición no de ley relativa a declaración de la Casa Palacio de los Góngora, de Almería, como Bien de Interés Cultural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-17/PNLC-000332, Proposición no de ley relativa a la construcción de un instituto de Educación Secundaria en Vegas del Genil (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-17/POP-000693, Pregunta relativa a los sobresueldos en el sector público sanitario de Andalucía (*Decaída*) 42

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 571

X LEGISLATURA

7 de noviembre de 2017

- 10-17/POP-000698, Pregunta relativa a la ejecución presupuestaria en el año 2017
(*Decaída*) 43
- 10-17/POP-000709, Pregunta relativa al Día Internacional del Flamenco en Andalucía
(*Decaída*) 44
- 10-17/POP-000710, Pregunta relativa al río Guadiaro (Cádiz) (*Decaída*) 45
- 10-17/POP-000711, Pregunta relativa al apoyo a los seguros agrarios (*Decaída*) 46
- 10-17/POP-000713, Pregunta relativa a la Oferta Pública de Empleo 2017 del Cuerpo de Agentes Medioambientales (*Decaída*) 47
- 10-17/POP-000723, Pregunta relativa a un posible plan para aliviar las demoras en operaciones quirúrgicas contra la obesidad mórbida (*Decaída*) 48
- 10-17/POP-000724, Pregunta relativa al informe del Observatorio Económico de Andalucía
(*Decaída*) 49
- 10-17/POP-000725, Pregunta relativa al programa de incentivos al desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía (*Decaída*) 50
- 10-17/POP-000730, Pregunta relativa al estado de la tramitación del Anteproyecto de Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía (*Decaída*) 51
- 10-17/POP-000731, Pregunta relativa al buque MV Chesire, atracado en territorio andaluz
(*Decaída*) 52
- 10-17/POP-000732, Pregunta relativa a análisis de la situación del Sistema de Dependencia, de su sostenibilidad y de los actuales mecanismos de financiación (*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*) 53

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 10-17/POC-001607, Pregunta relativa al nuevo CEIP de Cártama (Málaga) (*Decaída*) 54
- 10-17/POC-001613, Pregunta relativa a modificación de la compensación económica
(*Decaída*) 55
- 10-17/POC-001673, Pregunta relativa a consorcios de bibliotecas universitarias
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-17/POC-001683, Pregunta relativa a acciones transversales de la Consejería de Turismo y Deporte (*Decaída*) 57

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 571

X LEGISLATURA

7 de noviembre de 2017

- 10-17/POC-001693, Pregunta relativa a gratuidad de los créditos y másteres para los estudiantes de la UNED en Andalucía (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 58
- 10-17/POC-001715, Pregunta relativa a la reanudación de los cursos de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía (*Solicitud de retirada y aceptación de la misma*) 59
- 10-17/POC-001792, Pregunta relativa a la saturación en el IES Pérez Mercader de Corrales (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 10-17/POC-001793, Pregunta relativa al balance del Plan Andaluz frente al VIH/SIDA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 10-17/POC-001794, Pregunta relativa a los retrasos en las ayudas al alquiler social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 10-17/POC-001795, Pregunta relativa a la unificación de los juzgados en Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 10-17/POC-001796, Pregunta relativa a la calidad del aire en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 10-17/POC-001797, Pregunta relativa a situación de la unidad de 1.º de ESO en el colegio Santa Cristina de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 10-17/POC-001798, Pregunta relativa a dotación del Grado Superior en los conservatorios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 10-17/POC-001799, Pregunta relativa a centros bilingües en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 10-17/POC-001800, Pregunta relativa a IES La Rábida de Huelva capital (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 10-17/POC-001801, Pregunta relativa a la falta de servicio de limpieza en el IES La Latina de Motril al inicio del curso 2017-2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 10-17/POC-001802, Pregunta relativa a la modificación presupuestaria para ampliación de la plantilla docente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 10-17/POC-001803, Pregunta relativa a actuaciones previstas para las bolsas de empleo del profesorado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 10-17/POC-001804, Pregunta relativa a las deficiencias en la atención a alumnos sordos y sordociegos en los centros educativos públicos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 571

X LEGISLATURA

7 de noviembre de 2017

- 10-17/POC-001805, Pregunta relativa a las aulas prefabricadas del IES Eduardo Janeiro en Fuengirola (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 10-17/POC-001806, Pregunta relativa al Estadio de la Juventud en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 10-17/POC-001807, Pregunta relativa a la continuidad de los programas Emple@Joven y Emple@ 30+ (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 10-17/POC-001809, Pregunta relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 10-17/POC-001810, Pregunta relativa a las medidas adoptadas respecto al incendio producido en una planta de residuos de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000258, Proposición no de ley relativa a propuestas de mejora en la guía de modificación técnica de ascensores de la Comunidad Autónoma Andaluza

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de octubre de 2017, ha conocido la retirada de la Proposición no de Ley en Comisión 10-17/PNLC-000258, relativa a propuestas de mejora en la guía de modificación técnica de ascensores de la Comunidad Autónoma Andaluza, realizada de viva voz en la sesión de la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio celebrada el día 19 de octubre de 2017 por el G.P. Podemos Andalucía.

Sevilla, 26 de octubre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000300, Proposición no de ley relativa al deporte femenino en la RTVA

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y

Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales de 17 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 1 bis

Se propone incorporar un nuevo apartado 1 bis quedando como sigue:

«1.bis Reflejar una imagen positiva de las mujeres en el deporte, diversificada y exenta de estereotipos o prejuicios discriminatorios por razón de género, así como potenciar el pluralismo deportivo y los eventos donde participen mujeres».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone modificar el apartado 2 quedando como sigue:

«2. Poner especial vigilancia en el tratamiento del lenguaje y de la imagen utilizados en todas las retransmisiones deportivas, especialmente las de deportes femeninos, a fin de garantizar el uso igualitario y no sexista, libre de estereotipos, en la información y retransmisiones deportivas».

Sevilla, 17 de octubre de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000317, Proposición no de ley relativa a estudio y eliminación de riesgos existentes en la circunvalación de La Palma del Condado, carretera A-472

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión relativa a estudio y eliminación de riesgos existentes en la circunvalación de La Palma del Condado, carretera A-472.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los peatones, viandantes y en definitiva, los usuarios de este carril bici/peatonal y de la carretera de Berrocal, como zona de ejercicio, esparcimiento y recreo habitual de La Palma del Condado, forman un colectivo muy diverso y heterogéneo, desde niños, jóvenes y mayores hasta personas con discapacidad. Desde el punto de vista de la seguridad vial, a los viandantes en general, junto con los ciclistas, se les considera un grupo de riesgo muy vulnerable, ya que, en definitiva, es su propio cuerpo el que, en caso de accidente, va a servir de paragolpes y por tanto, la posibilidad de lesiones graves o irreparables es muy alta.

La posibilidad de advertir la presencia del peatón por parte del conductor se hace fundamental. Para ello, el cruce de peatones por una carretera de circunvalación debe contar con factores de seguridad, iluminación, señalización y visibilidad suficientes como para que permitan al conductor advertir la presencia del mismo a la hora de cruzar la carretera con la antelación suficiente, y por tanto, tener la posibilidad de detenerse al paso de los mismos, máxime si se trata de una carretera de circunvalación de doble sentido y transitada por vehículos de pesado tonelaje y turismos que pasan a gran velocidad, como en el caso que nos ocupa.

En este caso, aun contando con una cierta iluminación, resulta muy conveniente la instalación de sistemas de alerta y señalización específicos que resalten la presencia del cruce de peatones, y por supuesto, que regule el tráfico rodado y el paso de los peatones por la carretera, por medio de sistemas que faciliten de alguna manera el paso y cruce de los mismos, y a la vez no dificulte el tráfico.

Por otro lado, existe un riesgo similar en el cruce de las carreteras A-493 La Palma-Rosal de la Frontera con la mencionada A-472, debido a la inexistencia de elementos de regulación del tráfico y de seguridad que incidan para eliminar los riesgos en el tránsito de personas desde el casco urbano a la zona industrial y núcleo urbano existente al otro lado del cruce.

Por último, y con la inauguración del tanatorio de la localidad de La Palma del Condado, situado entre los dos cruces mencionados y anexo a una zona industrial, en la práctica se añade un riesgo más, que con esta proposición no de ley de se insta a eliminar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Ciudadanos somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Llevar a cabo la regulación del cruce existente entre la carretera A-472 y HU-3103, estudiando la posibilidad de diseño y ejecución de una rotonda, así como la colocación de señales, paso de peatones, elementos retrorreflectantes, badenes homologados en la carretera que cumplan con la normativa al respecto, instalación de badenes inteligentes cuya dureza cambie en función de la velocidad a la que circulen los vehículos, instalación de bandas sonoras antes de llegar al cruce de peatones, de manera que se favorezca la pertinente disminución de velocidad, señalización en ambos sentidos del paso de peatones y semáforos, al objeto de hacer compatible el tránsito rodado con el cruce constante de viandantes hacia el carril bici que hoy discurre paralelo a la mencionada HU-3103.

2. Llevar a cabo la regulación del cruce existente entre la carretera A-472 Sevilla-Huelva y A-493 La Palma del Condado-Rosal de la Frontera, estudiando la posibilidad de diseño y ejecución de una rotonda, así como colocación de señales, paso de peatones, elementos retrorreflectantes, badenes homologados en la carretera que cumplan con la normativa al respecto, instalación de badenes inteligentes cuya dureza cambie en función de la velocidad a la que circulen los vehículos, instalación de bandas sonoras antes de llegar al cruce de peatones de manera que se favorezca la pertinente disminución de velocidad, señalización en ambos sentidos del paso de peatones y semáforos, al objeto de hacer compatible el tránsito rodado con el cruce constante de viandantes hacia la zona industrial existente y los núcleos de población allí ubicados.

3. Llevar a cabo la regulación del acceso desde la carretera A-472 Sevilla-Huelva a la entrada del tanatorio, estudiando la posibilidad de diseño y ejecución de una rotonda, así como colocación de señales, paso de peatones, elementos retrorreflectantes, badenes homologados en la carretera que cumplan con la normativa al respecto, instalación de badenes inteligentes cuya dureza cambie en función de la velocidad a la que circulen los vehículos, instalación de bandas sonoras antes de llegar al cruce de peatones de manera que se favorezca la pertinente disminución de velocidad, señalización en ambos sentidos del paso de peatones y semáforos, al objeto de hacer compatible el tránsito rodado con el cruce constante de viandantes hacia la zona industrial existente, así como hacia el mencionado tanatorio.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000318, Proposición no de ley relativa a construcción de un colegio público en La Cala y de un instituto público en Las Lagunas (Málaga)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión relativa a construcción de un colegio público en La Cala y de un instituto público en Las Lagunas (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La población de Mijas ha crecido muchísimo durante las últimas décadas, especialmente durante la última, acercándose ya a los 100.000 habitantes. Ello afecta, como es lógico, a las infraestructuras educativas y sobre todo en dos núcleos urbanos del término municipal, La Cala y Las Lagunas.

La masificación de los centros públicos en estas zonas supone un problema real, que perjudica a muchas familias mijeñas. Sin duda, se trata de un problema debido a una escasa previsión y diligencia de la Junta de Andalucía, que es la administración competente en la materia.

No en vano, durante siete años, los alumnos del colegio Indira Gandhi han cursado sus estudios en aulas prefabricadas, siendo el único centro de Andalucía conformado exclusivamente por este tipo de instalaciones provisionales. Y aunque esos alumnos en este curso ya acuden a un colegio digno, no podemos olvidar a los escolares del colegio Jardín Botánico, que llevan diez años en aulas prefabricadas. Son ocho las aulas de este tipo que siguen instaladas en el mencionado centro, dos más que el pasado curso.

Con problemas similares se encuentra el centro caleño García del Olmo, que en los últimos años, y tras una ampliación, vuelve a ver masificadas sus clases, así como eliminados sus espacios comunes, convertidos en nuevas aulas. Lo mismo ocurre en el centro de infantil Los Claveles.

En Las Lagunas la situación no es mejor. En el Instituto Sierra de Mijas se han instalado cuatro aulas prefabricadas, pese a las advertencias y protestas de la comunidad educativa. El problema seguirá aumentando si no se toman medidas inmediatas.

Existen parcelas elegidas y aprobadas en el Pleno Municipal dispuestas para ubicar las infraestructuras educativas que necesita Mijas y que cuentan con el visto bueno general de la comunidad educativa del municipio, tras años reclamando respuestas eficaces por parte del Gobierno andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aceptar formalmente la cesión de la parcela inmueble 614 en la avenida Miguel Hernández –ahora AMPA Las Caracolas– 16 SUP L-2 E-2 para hacer un instituto público de enseñanza secundaria.
2. Aceptar formalmente una de las dos parcelas municipales de equipamiento situadas en La Cala para que se construya un colegio público de educación infantil y primaria.
3. Reservar la consignación presupuestaria necesaria ya en el año 2018 y en años sucesivos para acometer la construcción de estos proyectos educativos.
4. Terminar ambas infraestructuras educativas en un plazo máximo de tres ejercicios presupuestarios, empezando en 2018.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000319, Proposición no de ley relativa a mejoras en el tratamiento del cáncer de mama

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud, relativa a mejoras en el tratamiento del cáncer de mama.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España se diagnostican anualmente 25.000 nuevos tumores de mama, siendo el tipo de tumor más frecuente en las mujeres. Las estimaciones de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) prevén que la incidencia aumente significativamente según envejece la población. Para el año 2020 estiman que se diagnosticarán más de 28.000 casos y para el año 2025, más de 29.500 casos anuales.

Todos los expertos coinciden en las consecuencias a corto, medio y largo plazo que este tipo de tumor posee sobre todos los ámbitos de la vida de la mujer que lo padece. Desde la afectación biológica y anímica en el diagnóstico y tratamiento, hasta los problemas emocionales posteriores a mastectomías relacionados con la vida afectivo-sexual de estas mujeres y su autoaceptación. Unas consecuencias que no siempre pueden tenerse en cuenta.

La propia Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) señala en sus informes estas graves consecuencias. La AECC señala que «las mujeres que han tenido un cáncer de mama experimentan cambios y alteraciones en su funcionamiento sexual como consecuencia de los tratamientos. Tras el tratamiento con quimioterapia y/o tratamiento hormonal suele aparecer una menopausia inducida que se puede acompañar de síntomas como sofocos, sequedad vaginal, cambios en el sueño o alteraciones emocionales. Otras alteraciones en la función sexual son:

- Problemas psicológicos como ansiedad, depresión o estrés.
- Sentimientos de pérdida de atractivo físico, como consecuencia de la enfermedad o los tratamientos (cicatriz, pérdida o aumento de peso, alopecia), etc.
- Aparición de otros factores como el cansancio físico, presencia de dolor...»

Hoy, 19 de octubre de 2017, Día Mundial del Cáncer de Mama, es necesario señalar la alta variabilidad de mastectomías y de cirugías conservadoras de mama que se producen en nuestro país, según el territorio autonómico donde se trate la patología. Según los resultados que aporta el Portal de Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud, existen diferencias de más de 30 puntos porcentuales en la realización de cirugías conservadoras entre comunidades autónomas. Por ejemplo, en Asturias se realiza cirugía conservadora en un 48,66 % de los casos, mientras que en la Comunidad Foral de Navarra un 79 %, siendo la media de España un 65 %. Esto se traduce en que si una mujer asturiana posee cáncer de mama tiene un 30 % más de probabilidades de sufrir una mastectomía, y sus graves consecuencias, que una navarra. En Andalucía, el porcentaje de probabilidades de sufrir una mastectomía también es de los más elevados de España, alcanzando el 69, 25 %.

Esta alta variabilidad puede tener causas dispares. Sin embargo, es difícil creer que un 30 % de variabilidad a la hora de conservar la mama en el tratamiento de un cáncer se deba solo a factores externos al servicio sanitario. La Estrategia del Cáncer del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, publicada en el año 2010, establece una serie de recomendaciones relativas a la detección precoz del cáncer de mama, que desconocemos si se han aplicado, y también si se han evaluado. Entre las recomendaciones encontramos:

1. Desarrollo de programas de cribado poblacionales siguiendo las recomendaciones de las Guías Europeas de Control de Calidad en Mamografía.
2. Desarrollo de programas de garantía de calidad total que aborden todas las fases del programa, con especial énfasis en el desarrollo de un sistema de control de calidad de imagen
3. Sistema de información que permita la gestión diaria, control de calidad y evaluación periódica.
4. Elaboración de programas de seguimiento específico para mujeres con antecedentes personales de carcinoma lobulillar in situ o hiperplasia epitelial atípica.

Sin embargo, no aparece ningún tipo de recomendación en cuanto a la promoción de la cirugía conservadora en el tratamiento del tumor, claro está, siempre que su gravedad permita este tipo de técnica. Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos consideramos necesario mejorar los protocolos y formación de los profesionales en cuanto a la necesidad de preservar tejido mamario en los procesos oncológicos de mama, dada las consecuencias biopsicosociales que padecen las mujeres mastectomizadas. Debemos garantizar el mayor bienestar físico, psíquico y social a estas mujeres, que ya afrontan un proceso complicado de por sí, cargado de ansiedad y preocupación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Ciudadanos somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Impulsar la mejora de los protocolos de tratamiento del cáncer de mama y conforme a la evidencia científica reciente y los buenos resultados obtenidos en otras comunidades autónomas, se promueva la cirugía conservadora de mama.

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000320, Proposición no de ley relativa a apoyo a las Denominaciones de Calidad Reconocida de Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a apoyo a las Denominaciones de Calidad Reconocida de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objetivo fundamental de las denominaciones de calidad diferenciada es proteger y promocionar aquellos productos que tienen unos atributos de calidad adicional, derivados del cumplimiento de normas que van más allá de las exigencias obligatorias de calidad comercial o estándar, distinguiendo y garantizando la autenticidad de los mismos y el principio de veracidad del etiquetado, e implantando para ello un sistema de control que inspire confianza al mercado.

En el año 2001 se produjo la creación de la marca de calidad agroalimentaria de la Junta de Andalucía, «Calidad Certificada», como un paso adicional al reconocimiento de la especificidad de determinados productos que cumplen unos requisitos de calidad adicionales o más estrictos que los obligatorios exigidos por la normativa.

Las denominaciones de calidad reconocidas en Andalucía son de diferentes variedades de productos: aceites de oliva virgen extra, frutas y hortalizas, jamones, productos de panadería y repostería, productos de la pesca, vinos y vinagres, etc.

Se trata de productos protegidos desde un punto de vista de una política de calidad agroalimentaria dentro de la Unión Europea en el marco de una serie de reglamentos comunitarios. Esto se acompaña con normativa de carácter andaluz.

Así, podemos encontrar diversa regulación andaluza de diferentes productos, tales como la Ley de Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía o la de Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía.

Esta promoción de productos no solo debe partir desde un punto de vista legal o de certificación a través de un determinado distintivo sino que debe ofrecerse un apoyo constante, continuado e importante desde las administraciones públicas de Andalucía en los diferentes actos que por parte de estas se realicen con la presencia de estos productos en dichos actos.

De esta forma se realizaría un impulso al consumo de estos productos, al ser la propia Administración Pública, especialmente la Junta de Andalucía, la que sirva de correa de transmisión para la promoción de esta calidad diferenciada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Ciudadanos somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar un plan de promoción específico, en colaboración con los órganos rectores de las Denominaciones de Origen, para establecer la presencia de sus productos en los actos organizados por la Junta de Andalucía en el marco de sus diferentes consejerías, con el fin de realizar la promoción de estos.
2. Fomentar la presencia de estos productos igualmente en los actos organizados por el conjunto de las administraciones públicas de Andalucía.
3. Intensificar las campañas de información de estos productos de cara a las personas consumidoras de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000321, Proposición no de ley relativa a los planes de erradicación de la tuberculosis y brucelosis y la defensa del sector de la ganadería extensiva

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017, de conformidad con lo previsto en el art. 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Proposición no de Ley en Comisión relativa a los planes de erradicación de la tuberculosis y brucelosis y la defensa del sector de la ganadería extensiva, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 26 de octubre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000322, Proposición no de ley relativa a la implantación del Bachillerato de Arte en Carmona (Sevilla)

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Educación, relativa a la implantación del Bachillerato de Arte en Carmona (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El bachillerato de arte es una opción de bachillerato que no se oferta en todos los institutos, a diferencia de las otras opciones. En la comarca de Carmona los niños que quieren estudiar el bachillerato artístico tienen dos opciones: o ir a un instituto de Sevilla capital o renunciar a su ilusión.

Los vecinos de Carmona se están movilizandando para que esta situación cambie, para que los niños de Carmona y de las poblaciones vecinas puedan estudiar bachillerato de arte cerca de sus casas.

Consideramos que esta petición social está debidamente justificada y no supone un alto coste.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Ciudadanos somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

Realizar los trámites necesarios para que en el curso 2018-2019 se incluya el bachillerato artístico dentro de la oferta educativa de uno de los institutos de Carmona.

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000323, Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas urgentes por el deslizamiento de una ladera en la urbanización Sport Aljarafe de Tomares (Sevilla)

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a la adopción de medidas urgentes por el deslizamiento de una ladera en la urbanización Sport Aljarafe de Tomares (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La urbanización Sport Aljarafe, en Tomares (Sevilla), está compuesta por casi 120 viviendas unifamiliares adosadas y se encuentra edificada sobre una ladera que forma parte de la primera línea de la cornisa del Aljarafe.

Desde hace más de dos décadas se vienen sucediendo constantes problemas en las edificaciones y en la propia ladera por el deslizamiento de la misma.

Las diferentes juntas directivas que ha tenido la comunidad de propietarios de dicha urbanización, a través de diversas vías, han ido poniendo en conocimiento de las administraciones públicas el grave estado que muchas de las viviendas tienen, especialmente las que están situadas más cerca de la ladera.

Paralelamente, por parte de los vecinos afectados se han acometido obras de rehabilitación y reparación a lo largo de todos estos años, resultando las mismas infructuosas, y los daños en las viviendas han ido avanzando con el paso del tiempo y, en algunos casos, se puede apreciar un estado ruinoso.

A petición de los vecinos se realizó un informe técnico, remitido al Ayuntamiento de Tomares en abril de 2016, con el fin de exponer el estado de las viviendas y de la ladera. Desde ese momento se procedió al estudio en profundidad del problema por parte del consistorio, llegando incluso a adoptar, para once viviendas y en dos secuencias temporales distintas, las correspondientes declaraciones de ruina física inminente, conllevando ello el inmediato desalojo de las viviendas afectadas (abril de 2016 y noviembre de 2016).

En el mes de marzo de 2017 el Ayuntamiento activó el Plan de Emergencia Municipal de Tomares (PEMT). Dicho plan se hizo público y fue expuesto mediante pleno municipal el día 17. En él se presentó un informe técnico detallado en el que se exponían las causas de los movimientos de la ladera, la solución a los mismos y la cuantía para subsanarlos.

Dicho informe concluye con la necesidad de contar, para acometer la consolidación de la ladera, con unos fondos previstos de 5,7 millones de euros, considerándose necesaria la implicación de todas las administraciones competentes, tales como Gobierno de España, Administración Autonómica y Administración Local, a fin de posibilitar la ejecución de dichas obras de estabilización. Igualmente se precisa el auxilio de dichas administraciones para dar respuesta a los principales problemas de las familias afectadas; en concreto:

- Ayudas económicas urgentes para realojo.
- Exenciones fiscales en tributos locales relacionados con las viviendas
- Financiación y puesta en marcha del proyecto integral de consolidación de la ladera y rehabilitación de viviendas afectadas por los deslizamientos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Ciudadanos somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

Buscar vías de solución con el Gobierno de España, Junta de Andalucía, Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento de Tomares que permitan resolver con carácter definitivo los deslizamientos del terreno en la ladera de la urbanización Sport Aljarafe de Tomares (Sevilla).

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000324, Proposición no de ley relativa al posicionamiento de Andalucía ante el posbrenxit

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, relativa al posicionamiento de Andalucía ante el *posbrenxit*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El referéndum sobre el *brexit* del 23 de junio de 2016 marcó un antes y un después en la relación del Reino Unido con la Unión Europea.

El abandono de la UE previsto para 2019 obligará a las entidades financieras asentadas en la *City* londinense a buscar ubicación legal en la UE, si quieren seguir operando en el continente.

El pasado 21 de noviembre de 2016, el Grupo Parlamentario Popular registró una proposición no de Ley en este Parlamento donde, anticipándonos a los hechos y circunstancias que ahora se vienen sucediendo, instábamos a poner en marcha un plan de acción por parte del Gobierno andaluz que permitiera captar para Andalucía el establecimiento en nuestra tierra de las diferentes entidades financieras que tuvieran que deslocalizarse del Reino Unido, teniendo en cuenta las extraordinarias condiciones de todo tipo que ofrece Andalucía.

En efecto, lo que argumentaba la exposición de motivos de la citada iniciativa hoy se ha hecho realidad, con una pléyade de entidades financieras con sede en Londres que barajan destinos para hacer frente al abandono de Reino Unido de la eurozona.

Frankfurt y Dublín se perfilan como las principales candidatas para acoger sedes y delegaciones de las distintas empresas, gracias a sus acertadas políticas previsibles al respecto. Pero aún hay multitud de ellas que necesitan en estos momentos buscar su ubicación definitiva.

La salida del Reino Unido supondrá la creación de 100.000 empleos en el continente, 10.000 de ellos de alta especialización financiera, a pesar de los esfuerzos británicos por convencer de lo innecesario de la huida.

Así, solo la banca estadounidense necesitará 2000 empleos de alta cualificación en la UE; las financieras asiáticas, canadienses o sudafricanas buscan sedes para su implantación europea, barajando nombres que se sumen a Frankfurt y Dublín, como Ámsterdam o Madrid.

No debería Andalucía dejar pasar la oportunidad de ofrecerse como candidata a ser sede de algunas de esas localizaciones, máxime cuando el Gobierno andaluz tiene creado un grupo de trabajo desde el 12 de junio de 2016, al margen de las gestiones que lleva a cabo el Gobierno de España

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elaborar una estrategia de atracción de sedes de entidades financieras que necesitan, por operatividad y seguridad jurídica, establecerse en territorio de la UE, enmarcando la misma en el grupo de trabajo creado con el fin de valorar y analizar las consecuencias de la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000325, Proposición no de ley relativa a solicitud al CGPJ de devolución de los litigios sobre patentes y marcas al Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Granada, y con ello, al ámbito del TSJA

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión relativa a solicitud al CGPJ de devolución de los litigios sobre patentes y marcas al Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Granada, y con ello, al ámbito del TSJA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Granada, desde su creación y especialización en asuntos mercantiles en el año 2004 y hasta el pasado 31 de marzo de 2017, ha sido el único juzgado que conocía en primera instancia de los procedimientos en materia de propiedad industrial en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Y ello en virtud de lo establecido en el artículo 86 ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como en el ya derogado artículo 125 de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes.

El pasado 1 de abril de 2017 entró en vigor la Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes, en cuyo artículo 118 se dispone que la competencia objetiva para conocer en primera instancia de los procedimientos en materia de propiedad industrial corresponde exclusivamente al Juzgado de lo Mercantil de la ciudad sede del Tribunal Superior de Justicia de aquellas comunidades autónomas a las que el Consejo General del Poder Judicial haya acordado atribuir en exclusiva el conocimiento de los asuntos de patentes.

Así, y en virtud de dicho artículo 118.2, la Comisión Permanente del CGPJ, mediante sendos acuerdos de 21 de diciembre de 2016 y 2 de febrero del 2017, acordó atribuir en exclusiva el conocimiento de los asuntos en materia de propiedad industrial a diferentes juzgados ubicados en las comunidades autónomas

de Cataluña, Madrid y Valencia, excluyendo en ese reparto al Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Granada, juzgado de lo mercantil de la ciudad sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Como consecuencia de ello, dicho juzgado dejó de conocer de este tipo de asuntos a partir del día 1 de abril de 2017, debiendo, por tanto, los justiciables de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla acudir para la resolución de sus conflictos en dicha materia a cualquiera de los juzgados de lo mercantil de las comunidades agraciadas en tal reparto (Cataluña, Madrid y Valencia), ninguna de ellas además limítrofe.

Ante este hecho, profesionales del ámbito de la justicia en Andalucía —los cuales no logran encontrar argumentación jurídica ni de otra índole que avale tal decisión— reiteran, entre otros motivos de oposición a esta medida, el principio básico de la Justicia relativo a la cercanía al ciudadano; cuestión esta que se ve mermada ante lo sucedido.

Del mismo modo, argumentan que de haberse mantenido la competencia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Granada, seguiríamos hablando dentro de los parámetros de la necesaria especialización judicial en esta materia, ya que ha sido el único que desde su creación (2004) hasta el pasado día 31 de marzo de 2017, ha conocido en primera instancia de todos los procedimientos en materia de propiedad industrial suscitados en Andalucía, Ceuta y Melilla.

Por tanto, reclaman conciliar la cercanía y descentralización de la justicia con la profundización en el modelo de especialización judicial en materia de patentes, cuestiones ambas que quedarían garantizadas devolviendo al Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Granada los litigios en esta materia para todo el ámbito del TSJA.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elevar al Consejo General del Poder Judicial la solicitud de volver a atribuir en exclusiva el conocimiento de los litigios civiles derivados de la Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes, de los litigios civiles derivados de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas y de los litigios civiles derivados de la Ley 20/2003, de 7 de julio, de Protección Jurídica del Diseño Industrial, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla y a los efectos de la Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes, y textos legales concordantes, al Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Granada.

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000326, Proposición no de ley relativa a cortes de suministro eléctrico en la provincia de Huelva

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión relativa a cortes de suministro eléctrico en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses se han producido múltiples incidencias en relación al suministro eléctrico en numerosas localidades de la provincia de Huelva y en la propia capital, con los lógicos problemas que este tipo de cortes supone.

Desgraciadamente se han producido reiterados cortes de luz, en la mayoría de los casos sin avisar por parte de Endesa, a los vecinos de muchos municipios de la provincia, con el consiguiente perjuicio que ello acarrea tanto a nivel particular como a nivel empresarial.

Muchos son los ayuntamientos onubenses que están exigiendo medidas a la compañía ENDESA, e incluso muchos han interpuesto denuncias a la propia compañía, para que compensen las posibles pérdidas y explique la situación de las instalaciones de suministro eléctrico.

Así mismo, la mayoría de municipios afectados quieren conocer si la delegación competente en esta materia de la Junta de Andalucía en Huelva ha iniciado los trámites para abrir expedientes informativos a la compañía Endesa y determinar responsabilidades y causas por los reiterados cortes que afectan a miles de usuarios.

Desgraciadamente, miles de vecinos y vecinas de la provincia de Huelva, de municipios como Beas, Niebla, Valverde del Camino, Cartaya, Huelva capital y la práctica totalidad de las comarcas onubenses, soportan este tipo de incidentes, tan perjudiciales para la economía de los municipios.

Por tanto, los problemas de la provincia de Huelva en relación con el suministro eléctrico han pasado de ser hechos aislados a convertirse en algo casi cotidiano. Por tanto, hay que analizar las causas de estos problemas y, por consiguiente, exigir las soluciones que se puedan plantear.

Es necesario que la Junta aclare si hay negligencia y fallos para exigir responsabilidades por los apagones.

Creemos que la Junta de Andalucía debe velar por la eficacia de los servicios y abrir expedientes informativos y, si proceden, sancionadores sobre las empresas suministradoras de energía cuando se producen este tipo de incidentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio elabore un informe sobre los incidentes en relación con el suministro eléctrico ocurridos en los municipios de la provincia de Huelva, abra los expedientes sancionadores oportunos ante los continuos cortes, y exija las correspondientes indemnizaciones.
2. Que la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio elabore un estudio que analice y revise la situación de las infraestructuras de suministro eléctrico en la provincia de Huelva.
3. Que la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio inste a la empresa suministradora del servicio eléctrico a subsanar cualquier déficit de infraestructuras detectado tras este estudio.

Parlamento de Andalucía, 21 de octubre de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000327, Proposición no de ley relativa a garantizar un precio justo para la leche de cabra en la provincia de Málaga

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión relativa a garantizar un precio justo para la leche de cabra en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde enero del presente año el precio de la leche de cabra en la provincia de Málaga ha bajado un 30%, provocando con ello la mayor crisis en el sector de los últimos años. Grandes marcas del sector mantienen una posición dominante en el mercado y pagan el litro de leche de cabra a 0,49 euros, cuando el umbral de rentabilidad se sitúa por encima de los 0,70 euros.

Las explotaciones han dejado de ser rentables. Con unos costes de producción tan elevados como los que requiere la cría de la cabra malagueña, si se cumplen los estándares medioambientales y de bienestar animal de la Unión Europea, el dinero que reciben actualmente los ganaderos por su producto no les da para cubrir gastos.

La mayoría de las cabras se destinan a la producción láctea. Solo se destina al sacrificio un porcentaje mínimo, pero lamentablemente el pasado año 2016, la única manera que encontraron algunos profesionales del campo para subsistir fue reducir sus rebaños de manera drástica, sacrificando un gran número de chivos y cabritos, ante la imposibilidad de mantenerlos.

No obstante, el Grupo Popular Andaluz va a ir más allá en cuanto a la defensa de este sector, ya que se pretende incidir en otros dos problemas a los que se enfrentan estos ganaderos, como son las calificaciones ambientales, y la inseguridad jurídica debido a una indeterminación con la calificación urbanística de los terrenos que ocupan.

Respecto a las calificaciones ambientales, proponemos que se estudie la posibilidad de que se tramiten las licencias de actividad en el sector primario tal y como se viene haciendo para el sector terciario, de tal forma que se salvaguarde el interés general en cuanto a una necesaria y regulada calificación ambiental; y además se faciliten los trámites administrativos, ya que en muchos casos ni los propios ayuntamientos saben cómo proceder, por lo que el ganadero se siente perdido en un limbo legal.

En este tema se requiere de cierta urgencia, porque desde el sector se nos advierte de que estas exigencias de calificaciones ambientales, tal y como están planteadas actualmente, ponen en riesgo al cincuenta por ciento de la cabaña caprina malagueña.

En cuanto a la calificación urbanística de los terrenos ocupados por explotaciones ganaderas, actualmente los diferentes planeamientos urbanísticos no incluyen en muchos casos la calificación de estos terrenos como de actividad industrial, por lo que nuevamente nos situamos ante una situación de ilegalidad que genera incertidumbre a esta actividad económica, y que requiere de una solución rápida por parte de la Junta de Andalucía.

Son tres asuntos claves en los que el Gobierno andaluz tiene mucho que decir y hacer; por ello, acudimos al Parlamento, de la mano del sector y con ánimo constructivo, para defender una actividad ganadera que es muy importante, para Málaga en particular y para Andalucía en general.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha las medidas pertinentes para buscar y garantizar un precio justo para la leche de cabra, siendo este un sector clave en la economía agrícola andaluza y malagueña.
2. Estudiar la posibilidad de que se tramiten las licencias de actividad en el sector primario tal y como se viene haciendo para el sector terciario, logrando con ello una regulada calificación ambiental, además de facilitar los trámites administrativos necesarios.
3. Promover, en coordinación con la consejería competente, que en las propuestas de los PGOU se tenga en cuenta el inventario de explotaciones agrícolas y ganaderas existentes para demarcar las explotaciones agropecuarias actuales, de forma que no obstaculicen una futura legalización.

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000328, Proposición no de ley relativa a ayudas a los municipios afectados por inundaciones en la provincia de Cádiz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Justicia e Interior, relativa a ayudas a los municipios afectados por inundaciones en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las lluvias torrenciales caídas durante la pasada semana en diversos municipios de la provincia de Cádiz, especialmente en el término municipal de Jerez de la Frontera, han provocado graves daños materiales y económicos, tanto en bienes de carácter público (red viaria, colegios, etc.) como en los de titularidad privada (viviendas, locales comerciales, vehículos, explotaciones agrícolas, etc.).

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de la nación proceda, conforme a lo previsto en la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, a la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, con aplicación de las medidas previstas en el artículo 24 de la citada ley, que comprenderán en todo caso:

– Ayudas directas por los daños personales sufridos y los materiales producidos, tanto en los bienes de las personas y empresas como en los de las administraciones, así como por los gastos ocasionados para hacer frente a esta catástrofe.

– Ayudas específicas para hacer frente a la reconstrucción, rehabilitación o reparación de locales y viviendas siniestradas.

- Subvenciones para la reparación de los daños ocasionados en la red viaria, en paseos marítimos, playas e infraestructuras municipales y otras de titularidad pública.
- Atribuir la consideración de obras, servicios o suministros de emergencia a los contratos de reparación o mantenimiento de infraestructuras, equipamientos, servicios, así como a las obras de reposición de bienes perjudicados por la catástrofe, específicamente las relativas a la reconstrucción de obras públicas que afecten a la seguridad de las personas.
- Permitir a las entidades locales que puedan destinar a reparación de daños y obras de emergencia y de reposición en infraestructuras públicas los superávits presupuestarios disponibles, sin que ello afecte al remanente destinado a las obras de sostenibilidad.
- Indemnizaciones por daños producidos en explotaciones pesqueras, agrícolas o ganaderas en su caso.
- Beneficios fiscales aplicables a los bienes, empresas, establecimientos industriales, turísticos y mercantiles, explotaciones y otras actividades afectadas.
- Bonificaciones, exenciones y moratorias en los pagos de las cotizaciones a la Seguridad Social.
- Establecimiento de líneas de crédito preferenciales para financiar la reparación o reposición de instalaciones, bienes y equipos industriales y mercantiles, agrícolas, y automóviles y otros vehículos dañados como consecuencia de los siniestros.
- Concesión de anticipos directamente por la Administración General del Estado sobre las ayudas y subvenciones a las que se tuviera derecho por causa de esa catástrofe.
- Habilitación de los créditos extraordinarios necesarios para dar cobertura presupuestaria inmediata a estas ayudas.

Sevilla, 23 de octubre de 2017.
El portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000329, Proposición no de ley relativa a protocolo para la ampliación de la red de metro de la ciudad de Sevilla

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a protocolo para la ampliación de la red de metro de la ciudad de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Consejería de Fomento y Vivienda y el Ayuntamiento de Sevilla han acordado dar traslado al Ministerio de Fomento de una propuesta de protocolo que defina la voluntad política de las tres administraciones con la ampliación de la red de metro de la ciudad de Sevilla, siguiendo los pasos que ya se han dado para la construcción de la línea 1 en la capital hispalense y del metro de Málaga.

Tras el análisis realizado utilizando criterios de viajeros, impacto ambiental, rentabilidad en la relación coste-respuesta social y otras variables, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla han priorizado el tramo Pino Montano-Prado de San Sebastián, correspondiente a la Línea 3, como el de mayor impacto en la movilidad de la ciudad y para el que ambas administraciones confían en contar con el respaldo del Gobierno central.

La construcción de este subtramo de la línea 3 del metro de Sevilla, que requiere una inversión de en torno a los 700 millones de euros, solo se podría abordar con la participación de las tres administraciones.

El recorrido entre Pino Montano y Prado de San Sebastián, que representa solo una parte de la línea 3 completa, que finalizará en Los Bermejales, permitiría multiplicar casi por dos el número actual de viajeros, situado en los 15,3 millones de usuarios anuales, a lo que además se unirían los más de millón y medio que aportará la ampliación de la línea 1 hasta Alcalá de Guadaira.

Dicho trayecto atendería a los tres distritos más poblados de la capital, además de conectar con un complejo sanitario de primer nivel, como es el Hospital Macarena, lo que supondría seguir avanzando hacia la construcción de una ciudad más amable, saludable y con mayor calidad de vida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover la suscripción de un protocolo conjunto con la Administración central y el Ayuntamiento de Sevilla que defina la voluntad política de las tres administraciones con la ampliación de la red de metro de la ciudad de Sevilla, y en el que se priorice el tramo Pino Montano-Prado de San Sebastián, correspondiente a la línea 3, por ser el de mayor impacto en la movilidad de la ciudad.

Sevilla, 23 de octubre de 2017.
El portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000330, Proposición no de ley relativa a reinicio de las obras del Archivo Histórico Provincial de Huelva

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura, relativa a reinicio de las obras del Archivo Histórico Provincial de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unas semanas, las obras del Archivo Histórico Provincial que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte lleva a cabo en la ciudad de Huelva se vieron paralizadas. Ya en abril de este mismo año, y ante la lentitud de los trabajos que la adjudicataria ACCIONA realizaba en la avenida de Andalucía, el Grupo Parlamentario Socialista preguntó al Gobierno de España, quien en respuesta de 30 de mayo manifestaba que «ante el incumplimiento del plan de trabajo por el contratista, que ha producido un retraso importante en la obra ejecutada en 2016, y solicitada la nulidad del contrato, la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del MECD ha acordado que no procede la paralización». Asimismo, el Gobierno aseguraba que «la finalización de la obra estaba prevista para finales de 2018, si bien habrán de tenerse en cuenta las circunstancias anteriormente descritas».

A día de hoy, la obra del Archivo no solo está paralizada, sino que su aspecto es el de haber sido abandonada, pues no se observa guardería sobre la construcción ya iniciada ni sobre los materiales allí almacenados.

La construcción de un Archivo Histórico Provincial en Huelva (una de las pocas provincias de nuestro país que carece de un edificio propio, singular y exento para tal efecto) se remonta a 1981, cuando se ofrece por parte de la Junta de Andalucía al Ministerio la posibilidad de construir el citado edificio, en la entonces nueva zona de expansión de la capital, y en la actualidad un lugar céntrico y de inmejorable accesibilidad para investigadores y público en general. Desde entonces hasta hoy, los fondos del Archivo (a cuya custodia,

conservación y difusión obligan nuestras leyes a las administraciones públicas y singularmente, al Gobierno de España en cuanto titular de la futura instalación) se han conservado en distintos edificios, siempre bajo la circunstancia de provisionalidad hasta la construcción del Archivo definitivo.

Tras haber sido conservado en lugares como el Museo Provincial, y ante el nuevo escenario de competencias administrativas y disposiciones legales que velaran por nuestro patrimonio documental, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía habilita en locales de su propiedad, con el mismo carácter provisional, el Archivo Provincial, sito en la misma avenida de Andalucía, y con las condiciones y servicios exigidos por la ley. Previsto para cuatro o cinco años, entretanto se ejecutaban las obras del nuevo edificio, han transcurrido más de dos décadas, y dado el volumen de la documentación archivada ha sido necesario habilitar otros espacios, también propiedad de la Junta de Andalucía.

No será hasta 2008 cuando por parte del Ayuntamiento se concediera finalmente (y tras un larguísimo proceso urbanístico sobre las características del solar) la licencia de obras y se anunciara por parte de responsables del Ministerio de Cultura y de la Consejería el inicio de las mismas para su conclusión en el año de 2012. El presupuesto total del proyecto ascendía a 12,5 millones de euros, incluidas las partidas destinadas al equipamiento adecuado de la instalación.

Nuevamente el proyecto del Archivo de Huelva no se lleva a cabo, y habrá que esperar, tras no pocas reivindicaciones del grupo socialista, hasta finales de 2014 para la adjudicación de la obra actual y hasta abril de 2015 para el inicio de la misma. Aunque en este caso el precio final de la misma se redujera a 7,9 millones, incluido el 1,1 destinado a equipamiento.

Por todo lo anteriormente expuesto y tras una demora tan exagerada para disponer de una instalación necesaria y apropiada para albergar un vastísimo y valioso patrimonio documental, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que, a la mayor brevedad posible, la Administración competente, en este caso, el Gobierno de España, proceda al reinicio de las obras del Archivo Histórico Provincial de Huelva.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo para que se mantengan en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, las cantidades asignadas desde 2008 para el adecuado equipamiento del Archivo Histórico Provincial de Huelva.

Sevilla, 23 de octubre de 2017.

El portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000331, Proposición no de ley relativa a declaración de la Casa Palacio de los Góngora, de Almería, como Bien de Interés Cultural

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura, relativa a declaración de la Casa Palacio de los Góngora, de Almería, como Bien de Interés Cultural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Casa Palacio de los Góngora, situada en la calle de Hernán Cortés número 20, es uno de los ejemplos más antiguos de arquitectura civil que queda en pie en la ciudad de Almería. Construida a mediados del siglo XVIII, es un magnífico ejemplo de vivienda señorial perteneciente a la nobleza local, enriquecida por propiedades agrícolas en el Antiguo Régimen.

La Casa Palacio era de dos plantas en su configuración original, siendo utilizada la planta baja para cuartos y almacenes, mientras que la alta era el lugar utilizado para vivienda. La última planta del edificio parece ser una ampliación sin datar, pero muy seguramente añadida en el siglo XIX, si bien se ha planteado que pudiera tratarse de una modernización de lo que primitivamente eran las cámaras para almacenar el grano.

Con una planta de casi 500 metros cuadrados, la vivienda se organiza en torno a un patio central, al que se accedía por un zaguán situado en el eje de simetría, aunque modificaciones recientes han desvirtuado esta entrada original. El patio central, de planta cuadrada, está porticado en la planta baja con columnas decoradas con tallas ornamentales. Su función principal era la de iluminar y ventilar las dependencias, además de servir de arranque para la escalera que da acceso a la planta alta.

Su fachada se compone de una imponente portada central de acceso, realizada en piedra. Las principales características formales y estructurales de la fachada ostentan reminiscencias neoclásicas y barrocas debido a los siguientes elementos:

- Los volúmenes sobre plintos y pilastras cajeadas, poco visibles en la actualidad debido a los sucesivos encalados y el abandono general del edificio, que sostienen un arquivado moldurado.
- El dintel, que está presidido por el escudo de la familia Góngora, esculpido en mármol, elemento de prestigio utilizado con frecuencia en la arquitectura del Antiguo Régimen.
- La simetría en la disposición de los huecos, que cortan limpiamente el muro sin ningún tipo de molduras.
- El uso de la piedra en el zócalo de base y el reforzamiento en los extremos de la fachada como elemento de prestigio.
- La repisa algo avenerada del balcón principal, que corona la portada.
- El uso original de la rejería en hierro forjado, que seguramente sería sustituida en el siglo XX por su mal estado o, quizás, por sobresalir demasiado de los huecos, pues limitaba el escaso ancho de la calle Hernán Cortés.

El origen de esta casa palaciega está ligado a la familia Góngora, linaje procedente de Moratalla (Murcia), que se instaló como repobladora en Tabernas a partir de 1573. Diego de Góngora y Soto, llamado el Viejo, fue el primero que se asentó, si bien con él llegaron hermanos, hijos y sobrinos. El poder económico que adquirieron gracias a la propiedad de tierras pronto les hizo ocupar cargos municipales y de prestigio. Así, en 1608 Juan López Góngora llegó a ser regidor perpetuo de la ciudad de Tabernas. Un miembro de la familia se estableció en Almería, ordenando la construcción de lo que será su casa familiar en la capital. Sus descendientes, hasta la desaparición del linaje, también desempeñaron cargos civiles (regidores de la ciudad de Almería), militares y eclesiásticos.

Entre los personajes ligados a esta casa destaca Cristóbal Vicente de Góngora Fernández Delgado, que nació en este mismo inmueble en 1757. Cristóbal Vicente fue un importante personaje almeriense, que llegó a ser miembro del Consejo de Estado, caballero de la Gran Cruz de la Orden de Carlos III, secretario de Hacienda y presidente del Tribunal Mayor de Cuentas. En 1808 acompañó al rey Fernando VII a su destierro en Bayona y, de regreso a España, formó parte de la Junta Suprema Central. Retirado de la política, regresó a Almería, instalándose de nuevo en la casa, donde estuvo empadronado en 1819 con el tratamiento de excelentísimo señor. Su hermano, el doctor José Vicente de Góngora, fue también un personaje destacado en la ciudad. Ostentó los cargos de canónigo y arcediano de la Catedral de Almería, teniente vicario general castrense en esta plaza, juez y subdelegado del Tribunal de la Santa Cruzada, además de mano derecha del obispo de Almería Antonio Pérez Minayo.

Un último personaje relevante vinculado a este edificio que destacamos como ejemplo fue José Bordiú, que se trasladó a esta vivienda tras casarse con Paula de Góngora. Ambos fueron padres de, entre otros, Cristóbal Bordiú Góngora, hábil político que fue miembro del Consejo Real, secretario de la Junta de Fomento y director general de Obras Públicas, de quien descienden los marqueses de Villaverde.

La Casa Palacio de los Góngora, además de sus valores intrínsecos, tiene un especial significado histórico por ser un elemento fundamental del contexto urbanístico en el que se encuentra. La delimitación del solar se incluye en los planos del Marqués de Canales, de Mata Prats en 1852 y de Pérez de Rozas en 1864. Formaba parte del llamado barrio de Coca, situado junto a la calle de las Tiendas y en torno a la plaza de Marín, donde destacaban a mediados del siglo XIX otras edificaciones, como la casa de Bernardo Campos Rambaud (abuelo de los promotores de la Casa de Las Mariposas y segundo propietario en riqueza de Almería, tras Ramón Orozco) y la de Jerónimo Abad.

Además, la calle Hernán Cortés, donde se sitúa el inmueble, cuenta con un conjunto de edificios de alto valor arquitectónico, del que la Casa Palacio de los Góngora es un ejemplo destacado. Junto a ella, destacan la vivienda de Bernardo Campos Rambaud (de hacia 1860, en la esquina de la plaza de Marín con la calle Covadonga), la antigua casa del Monte de Piedad (de principios del siglo XX y proyecto de Enrique López Rull, situada en la esquina de la calle Covadonga con Navarro Darax), la vivienda del número 18, que data de mediados del siglo XIX y el número 16, de finales del siglo XIX, completándose el conjunto de viviendas con la actual Delegación de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, en la esquina de la calle Hernán Cortés con la calle de las Tiendas (proyecto de 1930 de Guillermo Langle Rubio, con un diseño neoplasticista en un bloque para Juan Benavente).

En la actualidad, la Casa Palacio de los Góngora es uno de los edificios más significativos de Almería, pues representa una tipología de vivienda histórica casi extinta en nuestra ciudad. Además de ella, tan solo quedan en pie unos pocos ejemplos: la Casa de los Pilche en la Plaza de Bendicho, la Casa de los Perceval en la calle Eduardo Pérez y el Palacio de los Vizcondes del Castillo de Almansa (actual Archivo Histórico Provincial).

A pesar de su alto valor histórico, la suerte de esta casa palaciega la ha condenado al olvido y el abandono. Tras haber sido convertida en casa de vecinos, diversos negocios ocuparon su planta baja. Hace aproximadamente diez años, ya abandonada, grupos marginales la ocuparon, acabando esta situación en tragedia con el incendio de la planta alta, hecho que provocó el desplome del techo y aceleró el estado de ruina en el que actualmente se encuentra. Tras este suceso, y ante el riesgo, de desplome, el Ayuntamiento tapió el acceso, evitando así nuevas ocupaciones.

A pesar de los vaivenes históricos que ha sufrido el inmueble, este solo ha sido modificado en apariencia, de modo que conserva su estructura original intacta, hecho que hace posible una futura restauración fiel a la configuración primigenia.

Pasando por alto el elevado valor patrimonial de esta vivienda barroca y el incomparable potencial turístico que podría tener en la ciudad, las diferentes administraciones no han prestado atención a su conservación y puesta en valor, sino que, al contrario, han retrocedido en la consideración del inmueble.

La Casa Palacio de los Góngora no tuvo protección hasta el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 1998. En el proyecto de PGOU de 2007 se describió como «una de las casas más antiguas de la ciudad», con «un alto valor histórico-artístico debido a su implantación tipológica, su composición en fachada, con su importante portada, y su antigüedad, que la hacen una de las casas más antiguas que se conservan en la ciudad. Destacan sus elementos arquitectónicos y decorativos, como columnas, arcos, claves escultóricas, solería, rejería artística, carpintería, etc.». Por todo ello, se catalogó con el nivel 2 y se estimó su conservación «en un estado recuperable».

Sólo cuatro años después, en el proyecto de PGOU de 2011, desaparece toda referencia a los valores históricos de este noble edificio, rebajándose su protección al nivel 3, con lo que solo se pedía conservar la fachada. La movilización ciudadana que suscitó esta negligencia para con nuestro patrimonio consiguió que se modificara la ficha 419 (que consiguió recomendar el acondicionamiento general del inmueble, la rehabilitación de la fachada, la reorganización de los huecos y «el mantenimiento del patio y elementos de interés»), si bien las más de dos mil alegaciones ciudadanas presentadas en 2013 no fueron atendidas. Finalmente, el PGOU de 2012 (aprobado provisionalmente) incluyó el edificio bajo protección de nivel 3.

El alto valor del inmueble y la gravedad de su abandono por parte de las administraciones han hecho que en los últimos años la sociedad civil almeriense se haya organizado para visibilizar la situación. La última acción de protesta, organizada por Amigos de la Alcazaba, la asociación ciudadana más activa en la defensa del edificio, se realizó el pasado 21 de octubre, cuando se convocó una concentración en la puerta del edificio bajo el lema «SOS: ¡Salvemos la Casa Palacio Góngora».

El escaso patrimonio almeriense que ha sobrevivido a la especulación, especialmente masiva desde la segunda mitad del siglo XX, demanda medidas especiales de protección y puesta en valor que actualicen su función dentro de la ciudad. Aunque el patrimonio ha sido considerado tradicionalmente como un obstáculo para el enriquecimiento de la clase política y las clases altas, los paradigmas de ciudad en boga en la actualidad exigen que se cambie la perspectiva y pase a ser considerado un elemento fundamental para el desarrollo local, siendo su conservación y puesta en valor de obligado cumplimiento en las sociedades que se dicen desarrolladas y avanzadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Podemos Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incoar, con carácter urgente, el expediente para la inscripción de la Casa Palacio de los Góngora, de Almería, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con la categoría de Bien de Interés Cultural.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a apoyar al Ayuntamiento de Almería en las acciones que se emprendan para restaurar el edificio de la Casa Palacio de los Góngora y ponerlo en valor, animando al gobierno municipal a emprender su recuperación de inmediato y, en cualquier caso, impidiendo que se ejecute la amenaza de derribo que sufre el inmueble en la actualidad.

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2017.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000332, Proposición no de ley relativa a la construcción de un instituto de Educación Secundaria en Vegas del Genil (Granada)

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Educación, relativa a la construcción de un instituto de Educación Secundaria en Vegas del Genil (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vegas del Genil es una población del área metropolitana de Granada que goza, tanto por su ubicación como por su entorno, de gran atractivo para que gran cantidad de personas decidan hacer de este municipio su hogar. Este atractivo ha sido la principal motivación por la cual las cifras de población han evolucionado de modo ascendente.

Esta evolución queda evidenciada en los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE) según los cuales la localidad contaba con 3961 habitantes en el año 2001 y ha pasado a tener, en 2017, según padrón municipal de 8 de septiembre, 11.264 habitantes. El incremento medio anual de esta población ha sido de más de 470 habitantes/año para el periodo mencionado. Resulta de gran interés señalar que este crecimiento de población corresponde en un alto porcentaje a familias jóvenes, con madres y padres de familia con edades comprendidas entre los 26 y los 44 años.

Este rango de edades que conforman la población de Vegas del Genil queda claramente identificado como familias jóvenes con hijos pequeños y adolescentes. Por supuesto, son familias preocupadas por la educación de sus hijos.

Este incremento de población durante el llamado *boom* inmobiliario no ha ido acompañado de una planificación urbanística y de servicios de acuerdo con el número de habitantes de Vegas del Genil. Además de la notable lista de deficiencias en servicios e infraestructuras (centros de salud, transporte público, saneamientos,

suministro eléctrico...) que sufre la población de este municipio, existe para cualquier sociedad desarrollada una prioridad: garantizar una educación de calidad. Ese es el motivo por el que el Ayuntamiento de Vegas del Genil en pleno aprobó por unanimidad una moción el pasado 28 de septiembre con contenido casi idéntico al de esta proposición no de ley.

Es de sobra conocido en el municipio de Vegas del Genil, compuesto por los núcleos urbanos de Ambroz, Purchil y Belicena, el calvario por el que están pasando las vecinas y vecinos de la barriada de Ambroz en relación con el colegio de primaria, centro que llevan esperando más de diez años y que por fin parece que está en vías de solución, mediante la adquisición de una parcela adecuada al efecto por parte del Ayuntamiento para su posterior cesión a la Junta de Andalucía. Ese ha sido el punto de inflexión para que la Plataforma PIENSA en Vegas del Genil haya decidido retomar las movilizaciones que se iniciaron hace tiempo para exigir el también necesario y vital instituto de Enseñanza Secundaria que el municipio, uno de los más jóvenes de la provincia, y sus habitantes merecen.

A diferencia de lo que ocurría con el colegio de Ambroz, para el instituto sí hay terrenos apropiados y con buen acceso y excelente ubicación. Existen varias opciones en el municipio que, con la intermediación y el informe técnico municipal, se están estudiando, con el fin de elegir los que más fácilmente puedan ponerse a disposición de la Junta para la pronta construcción del centro de secundaria.

¿Por qué merece Vegas del Genil un instituto? Vegas del Genil es el único municipio de más de 10.000 habitantes de Andalucía que no cuenta con un centro de este tipo. Andalucía cuenta con 778 municipios, de los cuales 154 cuentan con más de 10.000 habitantes. El siguiente municipio en población que no cuenta con centro de secundaria es Cenes de la Vega (Granada), con 7.942 habitantes (según datos del INE de 2015), pero ya está prevista su construcción. Existen numerosos municipios con menos de 10.000 habitantes en Andalucía que sí cuentan con un instituto.

Vegas del Genil es, según los datos del último informe del INE, uno de los pocos municipios de Andalucía con una tasa de natalidad en aumento, lo que asegura una continua cantera de nuevos estudiantes para los años venideros. Se trata del tercer municipio más joven de Andalucía.

Vegas del Genil, año a año, pierde alumnado de primaria, pues los padres y madres de dicho alumnado prefieren que sus hijos e hijas estudien la primaria en el mismo municipio donde cursarán la secundaria, con lo que ello conlleva para el pueblo. Debido a la falta de servicios tan elementales como el instituto, Vegas del Genil sufre un déficit de población empadronada respecto a la población total del municipio. Según estimaciones de la Policía Local y la Guardia Civil, la población real del municipio ascendería a 15.000 habitantes, lo cual afecta a los ingresos que recibe el municipio del Estado. Se estima que cada persona empadronada hace que el Estado ingrese al Ayuntamiento unos 250 €/año, lo que significa que, si el municipio cuenta con unos 3200 vecinos sin empadronar, deja de ingresar unos 800.000 euros al año que podrían ser destinados a mejorar los servicios públicos con los que cuenta la ciudadanía del municipio.

Los jóvenes de Vegas del Genil están obligados a salir fuera de su término municipal para poder continuar con sus estudios de secundaria, por lo que se está perdiendo el máximo exponente de unión vecinal que, al fin y al cabo, es el que hace que el pueblo se hermane y genere empatía y sentimiento de comunidad. Además, los desplazamientos suponen un riesgo y una pérdida de tiempo permanentes e innecesarios para los jóvenes de Vegas del Genil y sus familias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Podemos Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en colaboración con el Ayuntamiento de Vegas del Genil (Granada), realice las actuaciones necesarias para iniciar la construcción de un instituto de Educación Secundaria en esta localidad con cargo al presupuesto autonómico de 2018.

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2017.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000693, Pregunta relativa a los sobresueldos en el sector público sanitario de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, Diputada no adscrita

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a los sobresueldos en el sector público sanitario de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de octubre de 2017.

Sevilla, 26 de octubre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000698, Pregunta relativa a la ejecución presupuestaria en el año 2017

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la ejecución presupuestaria en el año 2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de octubre de 2017.

Sevilla, 26 de octubre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000709, Pregunta relativa al Día Internacional del Flamenco en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al Día Internacional del Flamenco en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de octubre de 2017.

Sevilla, 26 de octubre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000710, Pregunta relativa al río Guadiaro (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al río Guadiaro (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de octubre de 2017.

Sevilla, 26 de octubre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000711, Pregunta relativa al apoyo a los seguros agrarios

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al apoyo a los seguros agrarios, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de octubre de 2017.

Sevilla, 26 de octubre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000713, Pregunta relativa a la Oferta Pública de Empleo 2017 del Cuerpo de Agentes Medioambientales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la Oferta Pública de Empleo 2017 del Cuerpo de Agentes Medioambientales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de octubre de 2017.

Sevilla, 26 de octubre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000723, Pregunta relativa a un posible plan para aliviar las demoras en operaciones quirúrgicas contra la obesidad mórbida

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de la O Redondo Calvillo, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a un posible plan para aliviar las demoras en operaciones quirúrgicas contra la obesidad mórbida, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de la O Redondo Calvillo, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de octubre de 2017.

Sevilla, 26 de octubre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000724, Pregunta relativa al informe del Observatorio Económico de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al informe del Observatorio Económico de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de octubre de 2017.

Sevilla, 26 de octubre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000725, Pregunta relativa al programa de incentivos al desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al programa de incentivos al desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de octubre de 2017.

Sevilla, 26 de octubre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000730, Pregunta relativa al estado de la tramitación del Anteproyecto de Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al estado de la tramitación del Anteproyecto de Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de octubre de 2017.

Sevilla, 26 de octubre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000731, Pregunta relativa al buque MV Chesire, atracado en territorio andaluz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al buque MV Chesire, atracado en territorio andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de octubre de 2017.

Sevilla, 26 de octubre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000732, Pregunta relativa a análisis de la situación del Sistema de Dependencia, de su sostenibilidad y de los actuales mecanismos de financiación

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a análisis de la situación del Sistema de Dependencia, de su sostenibilidad y de los actuales mecanismos de financiación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de octubre tenía lugar la reunión extraordinaria del Consejo Territorial de Servicios Sociales para analizar los resultados de la comisión de trabajo sobre financiación, y tenía lugar el debate sobre el informe de análisis de la situación del Sistema de la Dependencia, de su sostenibilidad y de los actuales mecanismos de financiación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno sobre el informe de análisis de la situación del Sistema de la Dependencia, de su sostenibilidad y de los actuales mecanismos de financiación y qué repercusión tendrá en nuestra comunidad autónoma?

Sevilla, 23 de octubre de 2017.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001607, Pregunta relativa al nuevo CEIP de Cártama (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa al nuevo CEIP de Cártama (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, al estar incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Turismo y Deporte celebrada el día 19 de octubre de 2017, y no debatirse por ausencia de los formulantes en el momento de su debate (art. 74 R.C.).

Sevilla, 26 de octubre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001613, *Pregunta relativa a modificación de la compensación económica*

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a modificación de la compensación económica, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, al estar incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Turismo y Deporte celebrada el día 19 de octubre de 2017, y no debatirse por ausencia de la formulante en el momento de su debate (art. 74 R.C.).

Sevilla, 26 de octubre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001673, Pregunta relativa a consorcios de bibliotecas universitarias

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a consorcios de bibliotecas universitarias.

PREGUNTAS

¿Cuánto se lleva ejecutado de los fondos previstos para el Consorcio de Bibliotecas universitarias andaluzas al día de la fecha?

¿Con qué criterios se ha llevado a cabo la adjudicación de los fondos a las distintas universidades y de cuánto es el importe de cada una de las aportaciones?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001683, Pregunta relativa a acciones transversales de la Consejería de Turismo y Deporte

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a acciones transversales de la Consejería de Turismo y Deporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, al estar incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Turismo y Deporte celebrada el día 19 de octubre de 2017, y no debatirse por ausencia del formulante en el momento de su debate (art. 74 R.C.).

Sevilla, 26 de octubre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001693, Pregunta relativa a gratuidad de los créditos y másteres para los estudiantes de la UNED en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de octubre de 2017, ha conocido la retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 10-17/POC-001693, relativa a gratuidad de los créditos y másteres para los estudiantes de la UNED en Andalucía, realizada de viva voz en la sesión de la Comisión de Economía y Conocimiento celebrada el día 10 de octubre de 2017, por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez.

Sevilla, 26 de octubre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001715, Pregunta relativa a la reanudación de los cursos de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. Daniel Campos López y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017
Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 25 de octubre de 2017, ha conocido la retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión 10-17/POC-001715, relativa a la reanudación de los cursos de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, realizada de viva voz en la sesión de la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio celebrada el día 19 de octubre de 2017, por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. Daniel Campos López y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

Sevilla, 26 de octubre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001792, Pregunta relativa a la saturación en el IES Pérez Mercader de Corrales (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a la saturación en el IES Pérez Mercader de Corrales (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Pérez Mercader, con una vida de tan solo diez años, se encuentra en estos momentos desbordado y con importantes carencias. El incremento de unidades, como consecuencia del número de alumnos en el centro, ha provocado que se hayan tenido que habilitar aulas en lugares como el patio, y hay que hacer mención igualmente a las carencias en el Personal de Administración y Servicios del IES.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo va a atender esta consejería las demandas de la AMPA, dando una solución a la mayor brevedad al problema de saturación que se está viviendo en el IES Pérez Mercader?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2017.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Julio Jesús Díaz Robledo y

Marta Escrivá Torralva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001793, Pregunta relativa al balance del Plan Andaluz frente al VIH/SIDA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa al balance del Plan Andaluz frente al VIH/SIDA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, las enfermedades de transmisión sexual están aumentando considerablemente. Sabiendo que los avances en investigación son muchos, la prevención, como en cualquier otra enfermedad, es fundamental para poder vencer la enfermedad. Al respecto, existe el Plan Andaluz frente al VIH/SIDA.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Han analizado los datos y la situación de la aplicación de dicho plan y en su caso, cuáles han sido los resultados?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2017.

La diputada del G.P. Ciudadanos,

María Isabel Albás Vives.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001794, Pregunta relativa a los retrasos en las ayudas al alquiler social

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a los retrasos en las ayudas al alquiler social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de que la normativa reguladora de las ayudas al alquiler social en su convocatoria de 2016, establecía un plazo de seis meses para la concesión de las subvenciones, las mismas están sufriendo retrasos de más de un año. Este hecho está abocando a muchas familias con escasos recursos a un inevitable procedimiento de desahucio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué momento tiene previsto esta consejería dar la prioridad necesaria a las ayudas al alquiler de vivienda habitual a familias con escasos recursos?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2017.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Marta Escrivá Torralva y

Carlos Hernández White.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001795, Pregunta relativa a la unificación de los juzgados en Algeciras (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia e Interior, relativa a la unificación de los juzgados en Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de llegar a estar proyectada la Ciudad de la Justicia de Algeciras, a finales el año pasado se llegaba a un acuerdo alternativo para la unificación de los juzgados de la localidad gaditana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es en estos momentos el calendario de ejecución del traslado de los juzgados de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2017.

El diputado del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001796, Pregunta relativa a la calidad del aire en Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a la calidad del aire en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Sevilla, así como el resto de provincias andaluzas, ha estado este año expuesta a unos niveles de ozono que exceden lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas está desarrollando esta consejería para mejorar la calidad del aire en Sevilla y cuales piensa llevar a cabo próximamente?

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2017.

La diputada del G.P. Ciudadanos,
Marta Escrivá Torralva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001797, Pregunta relativa a situación de la unidad de 1.º de ESO en el colegio Santa Cristina de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a situación de la unidad de 1.º de ESO en el colegio Santa Cristina de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Colegio Santa Cristina está situado en una barriada desfavorecida de Granada y realiza una gran labor educativa reconocida incluso con premios nacionales. Este año cuenta con una unidad de 1.º de ESO, al habersele retirado la segunda, con 35 alumnos; 9 con necesidades educativas de aprendizaje y 6 con necesidades educativas especiales. Son alumnos del propio centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué solución plantea la Consejería ante esta situación que se produce en el citado centro educativo?

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2017.

El diputado del G.P. Ciudadanos,

José Antonio Funes Arjona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001798, Pregunta relativa a dotación del Grado Superior en los conservatorios

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a dotación del Grado Superior en los conservatorios.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Educación dotar del Grado superior a los conservatorios donde la demanda es alta, como es el ejemplo de Sanlúcar de Barrameda, solicitado ya durante varios años?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001799, Pregunta relativa a centros bilingües en la provincia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a centros bilingües en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una década después del inicio del programa de bilingüismo en los centros docentes de Andalucía hay un número importante de centros que aún no se pueden considerar bilingües.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son, por municipios, los centros bilingües según la Consejería de Educación en la provincia de Cádiz, y qué porcentaje representan sobre el total de centros en cada municipio?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001800, Pregunta relativa a IES La Rábida de Huelva capital

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a IES La Rábida de Huelva capital.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras de mejora del IES La Rábida en Huelva capital y qué deficiencias presenta en su mantenimiento?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Guillermo José García de Longoria Mendiña.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001801, Pregunta relativa a la falta de servicio de limpieza en el IES La Latina de Motril al inicio del curso 2017-2018

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a la falta de servicio de limpieza en el IES La Latina de Motril al inicio del curso 2017-2018.

PREGUNTAS

¿Cuáles son los motivos por los que el IES La Latina del municipio granadino de Motril no ha contado con servicio de limpieza en este inicio de curso?

¿Cómo piensa el Gobierno andaluz resolver esta situación?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001802, Pregunta relativa a la modificación presupuestaria para ampliación de la plantilla docente

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a la modificación presupuestaria para ampliación de la plantilla docente.

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra el trámite de modificación presupuestaria para incrementar los créditos para la ampliación de la plantilla docente prevista a cargo de los capítulos de inversión de la Consejería de Educación?

¿Cuáles son los programas y proyectos que van a verse afectados por la modificación prevista en el Acuerdo del Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001803, Pregunta relativa a actuaciones previstas para las bolsas de empleo del profesorado

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a actuaciones previstas para las bolsas de empleo del profesorado.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz tomar medidas para que situaciones como la convocatoria urgente de un acto público para la para la cobertura de vacantes y sustituciones no se repita?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001804, Pregunta relativa a las deficiencias en la atención a alumnos sordos y sordociegos en los centros educativos públicos andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a las deficiencias en la atención a alumnos sordos y sordociegos en los centros educativos públicos andaluces.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto tomar la Consejería de Educación ante las deficiencias en la atención a alumnos sordos y sordociegos en los centros públicos educativos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001805, Pregunta relativa a las aulas prefabricadas del IES Eduardo Janeiro en Fuengirola (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a las aulas prefabricadas del IES Eduardo Janeiro en Fuengirola (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de Secundaria Eduardo Janeiro de Fuengirola (Málaga), sigue manteniendo este curso las dos aulas prefabricadas que se instalaron el año pasado y sigue necesitando una ampliación para eliminarlas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Continuarán estas aulas en el próximo curso?

¿Cuándo está previsto el inicio de las obras de ampliación del instituto, cuánto durarán esas obras y en qué van a consistir?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001806, Pregunta relativa al Estadio de la Juventud en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa al Estadio de la Juventud en Granada.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos y proyectos del Gobierno andaluz anunciados con el Presupuesto de 2018 para acometer la segunda fase anunciada del Estadio de la Juventud en la ciudad de Granada?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001807, Pregunta relativa a la continuidad de los programas Emple@Joven y Emple@ 30+

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017
Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a la continuidad de los programas Emple@Joven y Emple@ 30+.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas respecto a la continuidad y próxima nueva convocatoria de las iniciativas de Cooperación Social y Comunitaria de los Programas Emple@Joven y Emple@ 30+ o, en su caso, de otras medidas que vengán a sustituir estas subvenciones destinadas a contrataciones realizadas por los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2017.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y
Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001809, Pregunta relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha realizado el Consejo de Gobierno en el Plan Andaluz de la Bicicleta desde su aprobación?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001810, Pregunta relativa a las medidas adoptadas respecto al incendio producido en una planta de residuos de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a las medidas adoptadas respecto al incendio producido en una planta de residuos de Córdoba.

PREGUNTA

Ante el incendio sufrido en el mes de octubre en una planta de tratamiento de residuos en la provincia de Córdoba, cerca de la localidad de Guadalcazar.

¿Qué medidas se han adoptado desde la Administración autonómica para evitar este tipo de situaciones en plantas análogas y cuáles son las que se han puesto en marcha en este caso concreto?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

